

ACTA SESION ORDINARIA No011/2013

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(26.03.2013)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 8: 40 horas

HORA DE TERMINO: 10:35 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación de la organización denominada: Movimientos Sociales de Peñalolén. Petición concejal doña Natalia Garrido Toro.

Expone: Sra. Brígida Saavedra
Representante Org. Movimientos Sociales de Peñalolén.

2. Presentación de organización denominada Agrupación de Botilleros de Peñalolén. Petición Concejal don Sergio Guerra Soto

Expone: Sr. Richard San Martín.
Representante Agrupación de Botilleros.

Secretaría Municipal

3. Presentación de tema: Estado de situación de las derivaciones de pacientes desde los consultorios a los niveles secundario y terciario. Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

Estrella Arancibia Román.
Directora de Salud.

4. Presentación de tema: Informe técnico de termitas en la comuna. Petición concejal don Juan Urra Rossi.

Expone: Sra. Sara Campos Sallato.
Gerente de Vivienda.

5. Pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación Licitación Pública denominada "Arriendo de Vehículos Menores para actividades propias del Municipio". Memorandum N°94, de fecha 19.03.2013. Dirección de Operaciones e Inspección.

Expone: Sr. Juan Carlos Riveros Rozas.
Director de Operaciones e Inspección.

6. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1 : **PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA: MOVIMIENTOS SOCIALES DE PEÑALOLÉN. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIDA GARRIDO TORO.**

EXPONE : Sra. Brígida Saavedra.
Representante Organización Movimientos Sociales.

Secretaría Municipal

ACUERDO
N°123.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.2013, denominado: **“Movimientos Sociales de Peñalolén. Petición concejal doña Natalia Garrido Toro.”**, acuerda lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por doña Brígida Saavedra, integrantes de la comisión técnica (señor Ivo Gasic Klett, Geógrafo y don Daniel Meza Corvalán, Arquitecto), don Patricio Céspedes y don Lautaro Guanca, de la agrupación más arriba señalada, texto que fue entregado en papel y que forma parte del acta de la sesión y se registra en el sistema concejo en línea, como video.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda:

1. Felicitar a los integrantes del movimiento social de allegados por el trabajo realizado.

2. Aprobar lo solicitado con relación a retomar, a la brevedad posible, la mesa de trabajo de vivienda municipal, en la que participan los representantes de los comités organizados, el Municipio a través de sus equipos técnicos y los concejales: don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Estrella Gershanik Frenk y doña Natalia Garrido Toro, sin perjuicio de que puedan asistir los demás concejales.

3. Aprobar lo señalado por la señora Alcaldesa en cuanto a revisar, estudiar y analizar la propuesta presentada, planteando la respuesta a ella, en reunión de la mesa de trabajo para avanzar en la solución a la problemática de la vivienda social, en el menor plazo posible.

4. Aprobar lo indicado por la señora Alcaldesa en cuanto a avanzar en la modificación del plan regulador comunal, en los aspectos requeridos para contar con terrenos disponibles para la construcción de vivienda social, en los términos debatidos en la sesión, considerando los estudios previos requeridos y la calendarización del trabajo a realizar y los hitos a superar para concretar dicha modificación.

5. Solicitar a la Gerente de Vivienda, señora Sara Campos Sallato que, coordinando con SECPLA – GDU y demás unidades municipales pertinentes lleve a cabo las gestiones necesarias que le competen para dar cumplimiento al presente acuerdo.

6. Manifiestar la voluntad política de la señora Alcaldesa y de todo el Concejo Municipal de continuar trabajando, con diálogo, seriedad, esfuerzo sostenido y respeto mutuo, a fin de lograr el objetivo de solucionar la problemática de vivienda social para los allegados Peñalolinos, apoyando y realizando un trabajo en conjunto con los partícipes de la comisión y, en particular, con los integrantes de los comités de vivienda.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N°2 : **PRESENTACIÓN DE ORGANIZACIÓN DENOMINADA: AGRUPACIÓN DE BOTILLEROS DE PEÑALOLÉN. PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO.**

EXPONE : Sr. Richard San Martín Saavedra.
Representante Organización Movimientos Sociales.

ACUERDO N°124.01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.2013, denominado: **“Presentación de organización denominada Agrupación de Botilleros de Peñalolén. Petición Concejal don Sergio Guerra Soto.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por don Predic Jorquera, Presidente de la Agrupación de Botilleros de Peñalolén la que forma parte del acta de la sesión y se registra en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que, a través de su Departamento de Rentas, invite a los representantes de la citada agrupación, a las reuniones de trabajo que se llevan a cabo con la comisión de alcoholes, a fin de retomar el trabajo de la misma, generando un plan en conjunto, buscando dar fin a los casos pendientes, considerando cuántos y qué casos son, qué complejidad tiene la solución en cada caso, qué se requiere para solucionar el problema, cuál es el detalle y cuáles son las propuestas y sugerencias para buscar soluciones en común, cómo el municipio los puede apoyar, dentro del marco regulatorio vigente, entre otros aspectos relevantes a considerar. Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar que se incorpore a la Directora de Obras Municipales en las reuniones, pidiéndole un listado categorizado de los casos a considerar, para trabajar en la solución de dichas problemáticas vinculadas, en especial, a los aspectos constructivos que impiden la recepción final de los inmuebles, requisito indispensable para la vigencia de estas patentes. Se hace presente que la siguiente reunión se llevará a cabo el próximo martes 2 de Abril de 2013, a las 15.30 horas en dependencias municipales, a la cual, se invita expresamente al Presidente y a la directiva de la agrupación asistente a la sesión de hoy.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA Nº 3 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS DERIVACIONES DE PACIENTES DESDE LOS CONSULTORIOS LOS NIVELES SECUNDARIO Y TERCIARIO. PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO.**

EXPONE : Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

Sra. Estrella Arancibia Román
Directora de Saluda.

ACUERDO
Nº125.01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.2013, denominado: **“Presentación de tema: Estado de situación de las derivaciones de pacientes desde los consultorios a los niveles secundario y terciario. Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero.”**, acuerda lo siguiente:

1.- [El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por doña Loreto Ditzel Lacoa, Secretaria General de la CORMUP y por doña Estrella Arancibia Román, Directora de Salud de la citada Corporación, las que, junto con el texto en power point, forman parte del acta de la sesión y se registran en el sistema concejo en línea.](#)

2.- [El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.](#)

3.- [El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la presentación efectuada y solicitar a la Directora de Salud que, evalúe y presente un informe sobre acciones a seguir para resolver las problemáticas planteadas, considerando la factibilidad de llevar a cabo alianzas públicas y privadas, incluyendo con la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.](#)

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA Nº 4 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: INFORME TÉCNICO DE TERMITAS EN LA COMUNA. PETICIÓN CONCEJAL DON JUAN URRAS ROSSI.**

EXPONE : Sra. Sara Campos Sallato
Gerente de Vivienda.

ACUERDO
Nº126.01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº4, de la tabla de la sesión ordinaria Nº11, celebrada con fecha 26.03.2013, denominado: **“Presentación de tema: Informe técnico de termitas en la comuna. Petición concejal don Juan Urra Rossi.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por doña Marcela Díaz – Vaz, Jefatura de la Dirección de Operaciones y por doña Verónica Soto Arias, profesional de la Gerencia de Vivienda, las que, junto con el texto en power point, forman parte del acta de la sesión y se registran en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por doña Marcela Díaz – Vaz, con relación a la plaga de termitas que afecta a la comuna, así como también, lo presentado por la señora Soto, con respecto a subsidio del gobierno central, para reconstrucción de viviendas afectadas por dicho flagelo. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Vivienda que, coordinando con la Dirección de Operaciones (Departamento de Zoonosis), elaboren un levantamiento y análisis cuantitativo de evaluación del problema, en el marco de un Plan de Trabajo que implique abordar el tema en alianza con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que estén disponibles. Además, a petición del concejal señor Jofré, se solicita al equipo de Zoonosis, informar sobre la plaga de palomas, en los términos debatidos durante el transcurso de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

- TEMA Nº 5** : **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: ARRIENDO DE VEHÍCULOS MENORES PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO.**
- EXPONE** : Sr. Juan Carlos Riveros Rozas.
Director de Operaciones e Inspección.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°94, de fecha 19.03.2013. Dirección de Operaciones e Inspección. (Antecedente en poder de los señores concejales)

“Por medio del presente solicito a los señores Concejales, aprobar la adjudicación subida al portal a través de la Licitación Pública N°2403-3-lp13 y aprobada por el Comité Técnico Administrativo del Municipio.

Se adjunta al presente llamado a Licitación “Servicio de Arriendo de Vehículos Menores para Actividades Propias del Municipio”, evaluación de las propuestas, copia de la oferta económica, opción B, características técnicas del servicio ofrecido, certificado de Registro del Conservador de Bienes raíces y constitución de socios”:

- ACUERDO**
N°127. 01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5, de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.2013, denominado: **“Pronunciamento acerca de propuesta de adjudicación Licitación Pública denominada “Arriendo de Vehículos Menores para actividades propias del Municipio”**”, acuerda lo siguiente:

1.- El [Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por don Juan Carlos Riveros Rozas, Director de Operaciones, exposición que, forma parte del acta de la sesión y se registra en el sistema concejo en línea.](#)

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada: "Arriendo de vehículos para actividades propias del Municipio", a la empresa Piamonte, opción B, con un costo mensual para el Municipio de \$11.510.409, según los detalles de la presentación y los antecedentes acompañados a través del Memorandum N° 94 de fecha 19.03.2013, enviado por la Dirección de Operaciones, que forma parte del acta de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

TEMA N°6 : OTROS

6.1 OTROS - PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A CUMPLIMIENTO DE METAS PMG AÑO 2012.

ACUERDO
N°128.01.2013

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **"6.1 OTROS - Pronunciamiento respecto a cumplimiento de Metas PMG año 2012"**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por doña María Cecilia Jiménez Oyarzún, Contralora Municipal, presentación que, junto con el texto en power point, forman parte del acta de la sesión y se registran en el sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de las observaciones, propuestas, dudas, inquietudes y opiniones presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales presentes, todo lo cual consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar el informe de Cumplimiento de Metas 2012, presentado por la Directora de Control, con la finalidad de efectuar el pago de dicho incentivo en el año 2013, cuya primera cuota se concretará en el mes de Mayo. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto durante la sesión y lo detallado en el Memorándum N° 32 de fecha 20.03.2013, enviado por la Contraloría Municipal, documento que también forma parte integrante del acta de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.2 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA.

ACUERDO
N°129.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.2 Otros – Petición concejala doña Claudia Mora Vega,** acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario,** que informe respecto a la ayuda entregada por el Municipio a las tres familias damnificadas en el incendio, ocurrido recientemente en Población El Parral, (calle Volcán Villarrica con Lago Ranco) , ya que existiría una versión de que la ayuda no les llegó, pese a que se habría mandado con un camión. (Mallas, plásticos). Además, se indica que las familias pasaron noches a la intemperie, no siendo albergadas por el Municipio.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.3 OTROS - PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA, SOBRE GRIFOS.

ACUERDO

Nº130.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.3 Otros – Petición concejala doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que presente informe sobre la situación de los grifos en la comuna, si están funcionando, desperfectos que presentan, cuántos hay, si son suficientes para los habitantes de esta comuna, entre otros aspectos relevantes a considerar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.4 OTROS – PETICION CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA, RELATIVA A RECOLECCIÓN BASURA.

ACUERDO

Nº131.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.4 Otros – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que informe sobre otras alternativas para la recolección de basura en la comunidad ecológica, ya que, según lo informado por vecinos, se habrían instalado contenedores muy pequeños que no solucionan la problemática del sector. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.5 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA, PLAN DE INVIERNO P.

ACUERDO

Nº132.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.5 Otros – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, [informe](#) sobre [Plan de Invierno](#).”

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.6 OTROS – PETICIÓN DON JUAN URRA ROSSI, SOBRE PETICIÓN SINDICATOS EDUCACION, COLEGIO PROFESORES.

ACUERDO

Nº133.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.6 Otros – Petición concejal don Juan Urra Rossi**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal**, que informe sobre petitorio efectuado por el [Sindicato de Trabajadores de la Educación y Sindicato de Profesores](#), de conformidad a carta que se adjunta. Asimismo, considerar que el tema será considerado en agenda de una próxima sesión del Concejo Municipal.”

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.7 OTROS – PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO QUE INDICA.

ACUERDO

Nº134.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **6.7. Otros**, acuerda aprobar la participación del concejal señor Juan Urra Rossi, en el Primer Seminario de Capacitación Municipal denominado: “Municipio, Gestión y Democratización”, organizado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz - ICAL, que se llevará a efecto los días 04 y 05 de abril de 2013, en la ciudad de Santiago.-

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción,, viáticos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente. Se adjuntan antecedentes.**

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.8 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO, SOBRE ALBERGUES.

ACUERDO

Nº135.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.8 Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, evalúe la factibilidad de considerar albergues cuando suceden emergencias, especialmente, incendios, presentando para ello un Plan de Trabajo sobre la materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.9 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO, PLAN DE INVIERNO CAMPAMENTO PEÑALOLÉN.

ACUERDO

Nº136.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.9 Otros – Petición concejal doña Natalia Garrido**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con Gabinete Alcaldía y unidades municipales pertinentes, presente informe sobre [Plan de Invierno para](#) Campamento Peñalolén.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.10 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA, EXPOSICIÓN PADEM.

ACUERDO

Nº137.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.10 Otros – Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **CORMUP**, que prepare presentación relativa al PADEM 2013, considerando que el tema será incorporado como punto de Tabla en una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.11 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA, REITERA PETICIÓN APOYO A JOVEN QUE INDICA.

ACUERDO

Nº138.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°6 de la tabla de la sesión ordinaria N°11, celebrada con fecha 26.03.13, denominado: **“6.11 Otros – Petición concejal don Julio Abelleira Figueroa**, acuerda reiterar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que informe respecto al apoyo que se habría entregado al estudiante don Esteban Duk Reyes, el cual obtuvo puntaje nacional en la reciente PSU. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

Se levanta la sesión a las 10:35 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS.LMRD,/nds.-